



DECRETO N° 2653/

LAJA, septiembre 01 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 139.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Santiago, durante los días 02 y 03 de septiembre 2010, con motivo asistir a seminario de introducción a prueba Since de inglés 2010.

2.- **GIRESE** a la Sra. Valenzuela, la cantidad de \$86.000 (ochenta y seis mil pesos) para gastos de inscripción, alimentación y pasajes, con cargo a las facultades delegadas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MB/PLMAMR/lc *01/09/10

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233